

**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
EVALUACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES**

**1º DE ESO**

Para superar la materia pendiente del curso anterior, los alumnos **deberán aprobar las dos primeras evaluaciones del curso en el que están matriculados**. Será el profesor de la materia el encargado de hacer el seguimiento del alumno pendiente.

Los alumnos que estén cursando la asignatura de Recuperación de Lengua serán evaluados en esta materia por el profesor correspondiente.

Los evaluados negativamente deberán superar un examen final que se realizará **en mayo de 2020**. En caso de no superar la materia en esta convocatoria, tendrán la opción de realizar otro examen en la convocatoria extraordinaria.

Norberto Pérez García (Jefe del Departamento)

Cortar y devolver firmado

-----  
Enterado del sistema de recuperación de la materia pendiente

NOMBRE DEL ALUMNO:-----

Firma del padre o madre:

Firma del alumno

## DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### EVALUACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES

#### 2º DE ESO

Para superar la materia pendiente del curso anterior, los alumnos **deberán aprobar las dos primeras evaluaciones del curso en el que están matriculados**. Será el profesor de la materia el encargado de hacer el seguimiento del alumno pendiente.

Los evaluados negativamente deberán superar un examen final que se realizará **en mayo de 2020**. En caso de no superar la materia en esta convocatoria, tendrán la opción de realizar otro examen en la convocatoria extraordinaria.

Norberto Pérez García (Jefe del Departamento)

Cortar y devolver firmado

-----

Enterado del sistema de recuperación de la materia pendiente

NOMBRE DEL ALUMNO:-----

Firma del padre o madre:

Firma del alumno

## DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### EVALUACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES

#### 3º DE ESO

Para superar la materia pendiente del curso anterior, los alumnos deberán aprobar las dos primeras evaluaciones del curso en el que están matriculados. Al ser diferentes los contenidos de historia de la literatura en 4º, deberán además **realizar una prueba en enero de 2020 cuyo contenido será la historia de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XVII inclusive, así como los géneros y recursos literarios.**

Los evaluados negativamente deberán superar un examen final que se realizará **en mayo de 2020.**

En caso de no superar la materia en esta convocatoria, tendrán que realizar otro examen en la convocatoria extraordinaria.

#### **Por tanto, el aprobado en la materia supone:**

- Haber aprobado las dos primeras evaluaciones de 4º más el programa de literatura de 3º durante el curso.
- O superar la prueba global de lengua y/o literatura.

Norberto Pérez García (Jefe del Departamento)

Cortar y devolver firmado

-----  
-----

Enterado del sistema de recuperación de la materia pendiente

NOMBRE DEL ALUMNO:-----  
-----

Firma del padre o madre:

Firma del alumno

## **DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

### **SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS DE BACHILLERATO CON LA MATERIA PENDIENTE**

Los alumnos de 2º de bachillerato que tengan pendiente la asignatura de lengua de 1º de Bachillerato deberán realizar un primer examen a finales de enero. La materia de dicho examen será la parte de literatura (correspondiente a los temas 11-22 de libro de texto). A finales de abril tendrán un segundo examen cuyo contenido será la parte de lengua (temas 1-10) solo en el caso de que no hayan aprobado las dos primeras evaluaciones de segundo. Quienes no hubiesen aprobado el primer examen parcial deberán realizar una prueba global de la materia en abril y, en su caso, una prueba extraordinaria en junio.

Norberto Pérez García (Jefe del Departamento)

Enterado del sistema de recuperación de la materia pendiente

NOMBRE DEL ALUMNO: .....Curso y grupo

Firma del padre o madre:

Firma del alumno: